

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMEN DE SALUD

CONCON, 19 ENE 2015

DECRETO REGISTRADO N° 0096

VISTOS:

- Resolución 55/92 de Contraloría General de la República: Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Supremo 662/92 que fija texto refundido de Ley Orgánica de Municipalidades
- Indicado Artículo 56 y 57 Decreto Supremo N° 1889, donde aprueba reglamento de la Carrera Funcionaria de la Ley 19.378.
- Certificado de Aprobación Diplomado de Doña MARTHA SALGADO CUARTAS.
- Certificado presupuestario N° 435 de fecha 15 de enero del año 2015
- Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 662 de 1992 que fija texto refundido de la Ley Orgánica de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **RATIFIQUESE**, el reconocimiento de capacitación por concepto de Diplomado a la funcionaria Sra. Martha Salgado Cuartas C.I.1 de acuerdo a lo señalado en el Artículo 56 D.S. 1.889 según como se detalla a continuación:

- **ESPECIALIDAD EN RADIOLOGIA ORAL Y MAXILO FACIAL**, 1440 hrs.- UNIVERSIDAD VALPARAISO.

2.- **CANCELESE** esta asignación mensualmente de acuerdo al Artículo N° 57 letra C del D.S. 1889, una asignación de un 10 % del Sueldo Base Mínimo Nacional de la Categoría B, a contar del mes de AGOSTO del año 2014.

3.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.
(AVDA. GENERAL BULNES 530 CASA A-4)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVANO GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- DIRECCION DE CONTROL
- DEPARTAMENTO SALUD INTERESADOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control